

<div> <div>ACTA No. 177 DE 2018</div> <div>AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTE DE DESEMPATE Y DIFINICION DEL PROCESO DE SELECCIÓN</div> </div>			
PROCESO DE SELECCIÓN No.	052-00-A-COFAC-DIFRA-2018	FECHA	09-JUL-2018 – 11-JUL-2018
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 235.000.000,00	HORA	10:00 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS	LUGAR	DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS

OBJETO: CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACION – MNISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO FASE III DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN “MARCO FIDEL SUAREZ”. EN SANTIAGO DE CALI – VALLE CAUCA

En la ciudad de Bogotá, a los nueve (09) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018), siendo las 10:00 horas, se reunieron en la Dirección de Compras Públicas los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana y asistentes que se relacionan a continuación, con el fin de llevar a cabo la audiencia de sorteo y definición del Proceso de selección referido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de enero 2018.

ASISTENTES POR EL MINISTERIO DE DEFENSA			
GRADO	NOMBRE	CARGO	COMITÉ
CR	ANA PATRICIA BARRERA PALOMAR	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA – ORDENADOR DEL GASTO	N/A
MY	FABIO ANDRES ROBLES	GERENTE DEL PROYECTO	
CT	BUITRAGO B DIANA CAROLINA	ASESOR JURIDCIO SUBCOP 01	
CT	RODRIGUEZ MARTINEZ GENNY	COMITÉ EVALUADOR TECNICO	
ST	CEPEDA QUINTERO RICARDO E	COMITÉ EVALUADOR TECNICO	
CTO	BAYRON AUGUSTO CORDERO GALINDEZ	COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR	
CTD	BIBIANA CALDERON RICO	COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR	
CTO	JUAN SEBASTIAN ESPINEL RICO	COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR	
TS18	EMERSON PAEZ ANGEL	ASISTENTE	

ASISTENTES OFERENTES		
NOMBRE	EMPRESA	CARGO
CESAR A. IZASA	CONSORCIO INTERSUAREZ 2018- OFERENTE	PODER
CAROLINA SANABRIA NIETO	CUBIKO SAS- OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL

ORDEN DEL DIA
1. Instalación a cargo de la señora Coronel Directora de Infraestructura. 2. Verificación asistencia a la Audiencia Pública (Representantes legales-delegados facultados) 3. Lectura Resolución No. 004 del 06/Julio/2018 "Reglamentación Audiencia Pública del proceso de Concurso de Méritos". 4. Entrega de cuadernillo de audiencia (Publicado en el SECOP) 5. Lectura cuadernillo y resumen evaluación oferta. 6. Intervención de los oferentes, en orden de registro de llegada por un tiempo máximo de diez (10) minutos. 7. Intervención de los Miembros de los Comités evaluadores 8. Sorteo de Desempate. 9. Acto de Apertura y Revisión de la oferta Económica 10. Adjudicación, Lectura de Resolución No. 005 por el cual se define el proceso. 11. Cierre de la Audiencia.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
1. Instalación a cargo de la señora Coronel Directora de Infraestructura y Ordenadora del Gasto En desarrollo de este punto del orden del día la Señora Coronel ANA PATRICIA BARRERA PALOMAR, Directora de Infraestructura y Ordenadora del Gasto, presentó un saludo de bienvenida al asistente a la audiencia, agradeciendo a los proponentes el haber presentado propuesta para este proceso de selección, en el cual se han observado procedimientos y principios de publicidad y transparencia contenidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en sus Decretos Reglamentarios y ahora corresponde decidir el proceso de conformidad con los criterios de selección establecidos en el Pliego de Condiciones. Así mismo manifiesta que se realizará grabación de la audiencia, por lo tanto se solicita que las intervenciones se realicen de manera clara e identificando la empresa la cual representan.
2. Verificación asistencia a la Audiencia Pública (Representantes legales-delegados facultados) Se verifican el documento de identidad de los representantes Legales y los delegados de las firmas así: CONSORCIO INTERSUAREZ: CESAR A. ISAZA con Poder CUBIKO SAS: CAROLINA SANABRIA NIETO Representante Legal HBC: No se presentan a la audiencia NELSY LIDIA CRUZ SUAREZ, No se presentan a la audiencia.

ACTA No. 177 DE 2018 AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTE DE DESEMPATE Y DIFINICION DEL PROCESO DE SELECCIÓN			
PROCESO DE SELECCIÓN No.	052-00-A-COFAC-DIFRA-2018	FECHA	09-JUL-2018 – 11-JUL-2018
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 235.000.000,00	HORA	10:00 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS	LUGAR	DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS

3. Lectura Resolución Reglamentación Sorteo Desempate orden de elegibilidad y adjudicación proceso.

Se da lectura a la Resolución No 004 del 06/Junio/2018 por medio de la cual se reglamenta el sorteo y la adjudicación en audiencia pública del proceso 052-00-A-COFAC-DIFRA-2018.

4. Entrega de cuadernillo

Se confirma que el cuadernillo en el cual se presenta el consolidado de las evaluaciones, observaciones y respuestas presentadas al informe, fue publicado en la Plataforma SECOP II con fecha 06 de Julio de 2018 siendo consultado por los interesados, por lo tanto no presentan observaciones al mismo.

Así mismo conforme el cuadernillo los oferentes habilitados dentro del proceso son los siguientes:

PROCESO CONCURSO DE MERITOS No. 052-00-A-COFAC-DIFRA-2018					
		CONCEPTO			
	NOMBRE PROPONENTE	JURIDICO	TÉCNICO	PUNTAJE	ECONOMICO
1	HBC	CUMPLE	CUMPLE	1200	CUMPLE
2	CONSORCIO INTERSUAREZ 2018	CUMPLE	CUMPLE	1200	CUMPLE
3	NELSY LIDIA CRUZ SUAREZ	CUMPLE	CUMPLE	1200	CUMPLE
4	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	1200	CUMPLE
5	CONSORCIO DIN AMAUTA	CUMPLE	CUMPLE	1182	CUMPLE
6	GERMÁN ALFREDO BAZZANI PRADERE	CUMPLE	CUMPLE	1182	CUMPLE
7	INGEBYP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	1164	CUMPLE

5. Lectura cuadernillo y resumen evaluación oferta.

Este fue consultado previamente por los oferentes, por lo tanto no se hace lectura.

6. Intervención de los oferentes

Se da la palabra a cada una de las personas competentes para intervenir por un lapso máximo de 10 minutos de acuerdo a orden del listado de asistencia:

a.

CESAR A. ISAZA	CONSORCIO INTERSUAREZ	CON PODER
----------------	-----------------------	-----------

Observación: Manifiesta no tener observaciones a la evaluación, ni al cuadernillo.

b.

CAROLINA SANABRIA NIETO	CUBIKO SAS	REPRESENTANTE LEGAL
-------------------------	------------	---------------------

Observación: Manifiesta no tener observaciones a la evaluación.

7. Intervención de los Miembros de los Comités evaluadores

En atención a que no se presentaron observaciones al informe de evaluación de los requisitos habilitantes, los comités no se pronuncian respecto del mismo.

8. Sorteo de Desempate.

Siendo las 10:15 a.m. del día nueve (09) de Julio de 2018, se da inicio a la Audiencia Pública de Sorteo de desempate de evaluación de requisitos Habilitantes y Técnicos del Concurso de Méritos No.052-00-A-COFAC-DIFRA-2018 de conformidad con lo establecido en el Informe de Evaluación publicado el día veintiocho (28) de Junio de 2018, y una vez Aplicadas las reglas para la evaluación y calificación de las propuestas habilitados, se tiene que los oferentes que se relacionan a continuación obtuvieron el mismo puntaje y en consecuencia los cuatro ocuparon el primer puesto en el orden de elegibilidad, así:

1	HBC	CUMPLE	CUMPLE	1200	CUMPLE
2	CONSORCIO INTERSUAREZ 2018	CUMPLE	CUMPLE	1200	CUMPLE
3	NELSY LIDIA CRUZ SUAREZ	CUMPLE	CUMPLE	1200	CUMPLE
4	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	1200	CUMPLE

Así las cosas, la Entidad procede a aplicar los CRITERIOS OE OESEMPATE contenidos en la Sección VII "Evaluación de la Oferta y Adjudicación", el literal D Factores de Desempate, los cuales refieren que:

ACTA No. 177 DE 2018			
AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTE DE DESEMPATE Y DIFINICION DEL PROCESO DE SELECCIÓN			
PROCESO DE SELECCIÓN No.	052-00-A-COFAC-DIFRA-2018	FECHA	09-JUL-2018 – 11-JUL-2018
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 235.000.000,00	HORA	10:00 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS	LUGAR	DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal escogerá el oferente que tenga:

No. de Orden	Factor
1	La mayor ponderación por experiencia del proponente.
2	La mayor ponderación por experiencia del Director Interventoría de obra
3	La mayor ponderación por experiencia del Residente Interventoría de obra

De esta forma, verificados los factores de desempate establecidos por el estructurador en los Estudios Previos y Pliegos de condiciones, las ofertas continúan empatadas así:

ITEM	PROPONENTE	PUNTAJE MAYOR PONDERACION EXPERIENCIA	PUNTAJE PONDERACION MAYOR EXPERIENCIA DIRECTOR INTERVENTORIA OBRA	MAYOR PONDERACIÓN EXPERIENCIA RESIDENTE INTERVENTORIA OBRA	TOTAL
1	HBC	600	100	50	750
2	CONSORCIO INTERSUAREZ 2018	600	100	50	750
3	NELSY LIDIA CRUZ SUAREZ	600	100	50	750
4	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	600	100	50	750

Que persistiendo el empate, la Entidad Estatal continua con las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.9. del Decreto 1082 de 2015, de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por Acuerdos Comerciales así:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

Verificada la procedencia del criterio relacionado con que se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros, se constató que de conformidad con las ofertas presentadas por los proponentes en el documento de constitución de cada uno de los proponentes y cada uno de los consorcios, así como en el certificado de existencia y representación legal de cada uno de sus integrantes, todas las ofertas en primer lugar de selección son de origen nacional

ITEM	PROPONENTE	PAIS DE ORIGEN
1	HBC	COLOMBIA
2	CONSORCIO INTERSUAREZ 2018	COLOMBIA
3	NELSY LIDIA CRUZ SUAREZ	COLOMBIA
4	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	COLOMBIA

2. Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional.

ITEM	PROPONENTE	MIPYME
1	HBC	CUMPLE
2	CONSORCIO INTERSUAREZ 2018	CUMPLE
3	NELSY LIDIA CRUZ SUAREZ	CUMPLE
4	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	CUMPLE

3. Preferir la oferta presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura.

Las empresa todas siguiente siendo Mipymes por lo tanto siguen en condición de empate, continuando con es siguiente factor.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

Para tal efecto se hizo requerimiento el día viernes 6 de julio a través de la plataforma a las empresas, las cuales allegaron certificado vigente expedido por el ministerio de trabajo acreditando esta condición, continuando en empate las ofertas.

5. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto en los pliegos de condiciones del Proceso de

ACTA No. 177 DE 2018
AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTE DE DESEMPATE Y DIFINICION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN No.	052-00-A-COFAC-DIFRA-2018	FECHA	09-JUL-2018 – 11-JUL-2018
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 235.000.000,00	HORA	10:00 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS	LUGAR	DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS

Contratación

De tal modo que, persistiendo el empate se procedió a publicar NOTIFICACIÓN en plataforma el día 6 de Julio de 2018, por medio del cual se fijó la fecha, hora y el lugar para realizar audiencia en la que se hará el sorteo mediante balotas y posterior adjudicación, conforme lo previsto en los pliegos de condiciones así:

PROCEDIMIENTO DEL SORTEO

Se presentaron 10 balotas numeradas del 1 al 10.

Los oferentes sacarán una balota numerada de la bolsa para el sorteo y éste será su número de identificación en el procedimiento de desempate. Acto seguido se ingresan nuevamente las balotas en la bolsa y los oferentes en orden ascendente a su número de identificación extraerán una balota cada uno, la cual se considerará como eliminada hasta obtener una sola balota dentro de la bolsa, que será la seleccionada o la ganadora.

Teniendo en cuenta que no hubo asistencia por parte de los oferentes HBC y NELSY LIDIA CRUZ, se requiere a los oferentes presentes en audiencia sacar las balotas de las empresas ausentes, a lo cual manifestaron que preferían que esto fuera realizado por algún otro presente en la audiencia. Así mismo la señora CAROLINA SANABRIA NIETO representante de la empresa CUBIKO SAS, manifiesta que se debiera deshabilitar los oferentes que no se presentaron a la audiencia, a lo cual se le aclara que no se pueden rechazar las ofertas por este motivo, que aunque ningún oferentes se hubiera presentado igualmente el sorteo se realizaría conforme lo dicta la norma y quedo establecido en los Pliegos de Condiciones, teniendo claro que se debe acatar los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva de la contratación pública, de esta manera se debe tratar con igualdad todos los participantes en el proceso, con objetividad siendo neutrales y claros en las reglas o condiciones impuestas en el Pliego de condiciones

Acto seguido se procede a sacar las balotas numeradas para la identificación en el procedimiento de desempate así:

CUBIKO Balota No.3 presente en la audiencia
INTERSUAREZ Balota No.1 presente en la audiencia
HBS Balota No.4 sacada por el señor EMERSON PAEZ
NELSY LIDIA CRUZ Balota No.10 balota sacada por el señor Mayor FABIO ROBL.ES

Se ingresan nuevamente las balotas en la bolsa y los oferentes en orden ascendente a su número asignado extraerán una balota cada uno, la cual se considerará como eliminada (orden de elegibilidad) hasta obtener la última balota dentro de la bolsa, que será la seleccionada como primer orden de elegibilidad así:

No de identificación	Oferente	Balota No.	Corresponde a
1	INTERSUAREZ	3	CUBIKO
3	CUBIKO SAS	10	NELSY LIDIA CRUZ
4	HBC	1	INTERSUAREZ
10	NELSY LIDIA CRUZ	4	HBC

Por lo anterior el orden de elegibilidad es el siguiente:

ITEM	PROPONENTE
1	HBC
2	CONSORCIO INTERSUAREZ 2018
3	NELSY LIDIA CRUZ SUAREZ
4	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS

Una vez realizada la el sorteo, se suspende la audiencia para continuar con la apertura del sobre Económico, por lo cual la señora Coronel Ordenadora del Gasto suspende la audiencia, para reanudarla a las 02:00 pm.

Los proponentes presentes en la audiencia solicitan estar presentes a fin de saber si cumplen la oferta que quedo en primer orden de elegibilidad siendo la de HBC.

REANUDACIÓN AUDIENCIA 02:00 PM

Llegada la hora de reanudación y conforme la planilla de asistencia se presenta el señor CESAR A. IZASA de la empresa INTERSUAREZ.

9. Acto de Apertura y Revisión de la oferta Económica

Conforme lo establece la Ley 1882 de 2018 y de acuerdo a lo establecido en la Resolución 004 del 06 de julio de 2018 las reglas para la revisión de la oferta económica serán las siguientes:

- Una vez en firme el orden de elegibilidad se requiere al oferente que queda en primer lugar, para que manifieste si continua con el proceso, de ser así se continuará la audiencia únicamente con este oferente.

ACTA No. 177 DE 2018			
AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTE DE DESEMPATE Y DIFINICION DEL PROCESO DE SELECCIÓN			
PROCESO DE SELECCIÓN No.	052-00-A-COFAC-DIFRA-2018	FECHA	09-JUL-2018 – 11-JUL-2018
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 235.000.000,00	HORA	10:00 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS	LUGAR	DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS

Que se hace reanudación de la audiencia, acto seguido, se procedió a hacer apertura de la oferta económica del señor HERNAN JULIO BARRIOS CASTILLO, con el fin de verificar que la misma no superara el presupuesto oficial establecido para el Concurso de Méritos. El valor ofrecido corresponde de la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON 00/100 (\$234.999.653,00).**

Se da la palabra a los integrantes del comité económico evaluador, los cuales dan cuenta que una vez efectuada la verificación de la propuesta se identifica que la misma es consistente respecto de las actividades descritas en la propuesta técnica, así mismo la propuesta se encuentra dentro del presupuesto y no tiene errores en los cálculos.

Por lo anterior y con fundamento en los informes de los comités asesores y de evaluación, recomiendan la adjudicación del Concurso de Méritos 052-00-A-COFAC-OINFRA-2018, al oferente HBC - HERNAN JULIO BARRIOS CASTILLO C.C.1143326526, por cuanto cumplió con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Que el oferente HBC - HERNAN JULIO BARRIOS CASTILLO C.C.1143326526, no presenta acuerdos de negociación teniendo en cuenta que el presupuesto está acorde con el tiempo estimado de ejecución del contrato.

Por lo anterior señora Coronel ANA PATRICIA BARRERA PALOMAR, Ordenadora del Gasto, acoge la recomendación surgida de todo el proceso referido y dispone la adjudicación del Concurso de Méritos 052-00-A-COFAC-OINFRA-2018, al oferente HBC - HERNAN JULIO BARRIOS CASTILLO C.C.1143326526.

Finalmente se indica que se designaron como supervisores del contrato que se suscriba con el señor HERNAN JULIO BARRIOS CASTILLO C.C.1143326526, a los señores CT CARO COBOS LUIS ARIEL Supervisor Principal y CT TOVAR VARENO HECTOR YESIO Supervisor Suplente, funcionarios de la Dirección de Infraestructura.

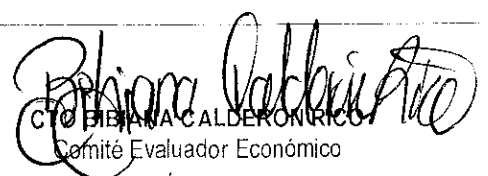
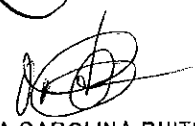
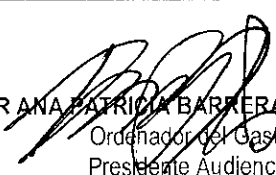
No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada y en constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

10. Adjudicación

Se da lectura al Acto de Adjudicación Resolución No.005 del 11 de Julio de 2018, mediante el cual se Adjudica el proceso de Concurso de Méritos No.052-00-A-COFAC-OIFRA-2018 al proponente HERNAN JULIO BARRIOS CASTILLO C.C.1143326526, que obtuvo el primer puesto en el orden de elegibilidad mediante sorteo, ajustándose la propuesta con los requisitos habilitantes, cumpliendo en forma integral el pliego de condiciones resultando ser un ofrecimiento favorable, conveniente y ventajoso para la entidad y para los fines que se buscan con la contratación, hasta por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON 00/100 (\$234.999.653,00)** de acuerdo a revisión y corrección aritmética realizada por el Comité Económico.

11. Cierre de la Audiencia.

Se da por terminada la audiencia y se firma el acta por el presidente y la secretaria, comité evaluador económico y asesor jurídico del Oepartamento de Compras Públicas; de igual manera se anexan planillas de asistencia.

FIRMAS	
 CTO BAYRON AUGUSTO CORDERO GALINDEZ Comité Evaluador Económico	 CTO DIANA CALDERON RICO Comité Evaluador Económico
 PD4 SANDRA TERESA RONDON BALEN Asesor Contractual Secretaria de la Audiencia	 CT DIANA CAROLINA BUITRAGO BEDOYA Asesor Juridico Subsección 01 Dirección de Compras Publicas
 CR ANA PATRICIA BARRERA PALOMAR Ordenador del Gasto Presidente Audiencia	

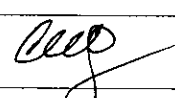
Proyectó: PD4 Sandra T. Rondón Ballén / Asesor de Contratación

<div> <div>ACTA No. 177 DE 2018</div> <div>AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTE DE DESEMPATE Y DIFINICION DEL PROCESO DE SELECCIÓN</div> </div>			
PROCESO DE SELECCIÓN No.	052-00-A-COFAC-DIFRA-2018	FECHA	09-JUL-2018 – 11-JUL-2018
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 235.000.000,00	HORA	10:00 HORAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS	LUGAR	DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS
<div> <div> <div>2.</div> <div>En presencia del proponente ubicado en el primer lugar en el orden de calificación, la entidad procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta económica del proponente, la entidad verificará la consistencia de la propuesta económica respecto de las actividades descritas en la propuesta técnica, con el fin de efectuar las clarificaciones y ajustes que sean necesarios. Como resultado de estos ajustes no podrán modificarse los requerimientos técnicos mínimos.</div> </div> <div> <div>3.</div> <div>Si de la verificación de la propuesta económica del proponente se identifica que la misma no es consistente con su propuesta técnica, se dará por terminada la revisión, se rechazará y se procederá a abrir el sobre económico de la ubicada en el segundo orden de elegibilidad, y se repetirá el procedimiento indicado en el numeral anterior.</div> </div> <div> <div>4.</div> <div>La entidad y el proponente elaborarán un acta de los acuerdos económicos y técnicos alcanzados en esta revisión, con el fin de que se incluyan en el respectivo contrato. Los acuerdos no podrán versar sobre aspectos que hayan sido objeto de ponderación en el proceso contractual.</div> </div> <div> <div>5.</div> <div>La entidad adjudicará el contrato al consultor seleccionado, por medio de acto administrativo motivado.</div> </div> <div> <div>6.</div> <div>Si la entidad y el oferente calificado en el segundo lugar de elegibilidad no llegan a un acuerdo, la Entidad Estatal declarará desierto el Proceso de Contratación.</div> </div> <div> <div>Que teniendo en cuenta que las ofertas fueron presentadas en Plataforma SECOP II, se procede a realizar la apertura del sobre Económico en el sistema, presentándose inconvenientes por lo cual no fue posible realizar la verificación de la oferta económica del proponente HBC.</div> <div>Se anexa Certificado de Indisponibilidad emitido por Colombia Compra Eficiente a la presente acta.</div> <div>Por lo anterior la señora Coronel DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA ordena se suspenda la presente audiencia pública de adjudicación y cite para la reanudación de la misma una vez se hayan superados los inconvenientes en Plataforma SECOP II.</div> <div>De lo anterior se da conocimiento a los presentes en la audiencia.</div> <div>Con el propósito de reanudar la audiencia y una vez verificada el correcto funcionamiento de la Plataforma, se envía mensaje público mediante Plataforma SECOP II, citando la audiencia para el día 11 de julio a las 10:00 am.</div> </div> </div>			
<div> <div>REANUDACION AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN – 11 DE JULIO DE 2018</div> <div>ASISTENTES POR EL MINISTERIO DE DEFENSA</div> </div>			
GRADO	NOMBRE	CARGO	COMITÉ
CR	ANA PATRICIA BARRERA PALOMAR	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA – ORDENADOR DEL GASTO	N/A
MY	ROBLES RAMIREZ FABIO	GERENTE PROYECTO	N/A
CT	DIANA CAROLINA BUITRAGO BEDOYA	JEFE SUCOP 1	N/A
CT	RODRIGUEZ MARTINEZ GENNY	COMITÉ EVALUADOR TECNICO	N/A
ST	CEPEDA QUINTERO RICARDO E	COMITÉ EVALUADOR TECNICO	N/A
PD4	SANDRA T. RONDON BALLEEN	ASESOR CONTRACTUAL	N/A
CTO	BAYRON CORDERO GALINDEZ	COMITE ECONOMICO EVALUADOR	N/A
CTO	BIBIANA CALDERON RICO	COMITÉ ECONOMICO EVALUADRO	N/A
PS	JUAN SEBASTIAN ESPINEL RICO	COMITÉ JURIDICO EVALUADRO	N/A
ASISTENTES OFERENTES			
NOMBRE		EMPRESA	CARGO
CESAR A. ISAZA		CONSORCIO INTERSUÁREZ 2018	ASISTENTE SIN PODER
LERIS VELLOJIN M		HBC	CON PODER
CINDY PAOLA CAMARGO		CUBIKO OBRAS Y CONSTRUCCIONES SAS	SIN PODER

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No. 052-00-A-COFAC-DIFRA-2018

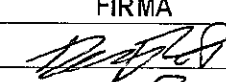
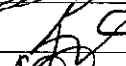
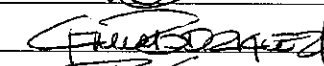
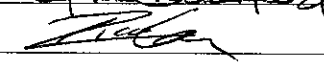
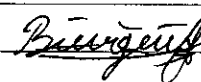
OBJETO: CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA, LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO FASE III DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ". EN SANTIAGO DE CALI - VALLE CAUCA.

REGISTRO DE ASISTENTES A LA AUDIENCIA
CIUDAD: BOGOTÁ D.C. 09 DE JULIO DE 2018 14:00 HRS

Nº	NOMBRE ASISTENTE *	EMPRESA	Nº TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	CIUDAD	FIRMA
1	César A. ISA29	Consorcio Intervuelo 2018	3008279407	015929@Intervuelo2018.com	Bta	
2	Leris Velloso M.	Hernan Sainio	3014969871			Leris Velloso M.
3						
4						

*(INDICAR SI LA PARTICIPACIÓN ES A NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE PERSONA JURÍDICA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL)

FUNCIONARIOS FAC

GRADO	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
CR	Awa Patricia Barahona P	DIFRA	DIFRA	
My	Fabio Robles	Difra/General	Difra	
CT	Bertrago B Carolina	SECONI	DICOP.	
CT	Rodriguez Martinez Genia	ETE TEC. Evaluador	DIFRA	
ST	Cepeda Quintero Ricardo E.	ETE TEC. Evaluador	DIFRA	
	Leris Velloso M.			
BO	Raymon Enriquez Gonzalez Valencia	Comite Economico	Difra	

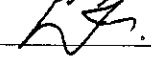
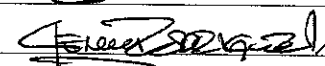
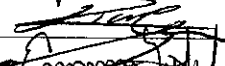
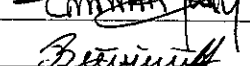
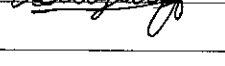
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No. 052-00-A-COFAC-DIFRA-2018

OBJETO: CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA, LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO FASE III DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ". EN SANTIAGO DE CALI - VALLE CAUCA.

REGISTRO DE ASISTENTES A LA AUDIENCIA
CIUDAD: BOGOTÁ D.C. 09 DE JULIO DE 2018 10:00 HRS

Nº	NOMBRE ASISTENTE *	EMPRESA	Nº TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	CIUDAD	FIRMA
1	César A. Isaza	Consejo Inter Suarez 2018	3008279407	cisaza@interconstrucciones.com	Bta	
2	Cardina Sanabria Nieto	CUBIKO SUI	3203426278	CUBIKOTIC@hotmail.co	Bogotá	
3						
4						

*(INDICAR SI LA PARTICIPACIÓN ES A NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE PERSONA JURÍDICA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL)

FUNCIONARIOS FAC				
GRADO	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
CR	Ayda Patricia Barrios	DIFRA	DIFRA	
MY	Rolando Ramirez Folon A	Gerente Proyecto	DIFRA	
CT	Botrigo B Diana Carolina	SUCON 1	DICOP.	
CH	Rodriguez Martinez General	CTE TECNICO EVALUADOR	DIFRA	
ST	Cepeda Quintero Ricardo E.	CTE tecnico evaluador	DIFRA	
TS18	Emerson Páez Angel	Tec. Gestion Contractual	BACOF	
GO	Raymon Augusto Gonzalez Zalindes	Comite Económico	Dicop	

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA
PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No. 052-00-A-COFAC-DIFRA-2018

OBJETO: CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA, LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO FASE III DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ". EN SANTIAGO DE CALI - VALLE CAUCA.

REGISTRO DE ASISTENTES A LA AUDIENCIA
CIUDAD: BOGOTÁ D.C. 11 DE JULIO DE 2018 10:00 HRS

Nº	NOMBRE ASISTENTE *	EMPRESA	Nº TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	CIUDAD	FIRMA
1	Leris Veloz Jimenez	HBC	3014969871			Leris Veloz Jimenez
2	César A. Isaza	Consorcio Intersuarez 2018	3008279407	cisaza@interconstrucciones.com	Bta.	César A.
3	Cindy Paola Camargo	Cubiko Obras y Construcción S.A.S	7041562	cubikotda@gmail.com	Bta.	Cindy C.
4						

*(INDICAR SI LA PARTICIPACIÓN ES A NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE PERSONA JURÍDICA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL)

FUNCIONARIOS FAC				
GRADO	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
CR	Ana Patricia Barrios	DIFRA	DIFRA	Ana Patricia Barrios
MY	Fabio Andres Robles Damret	ESP. DIFRA/ Gerente Proyec.	DIFRA	Fabio Andres Robles Damret
OT	Rodriguez Martinez Genuy	OTEC. ELUADOR	DIFRA	Rodriguez Martinez Genuy
BO	Raymon Puppato Gonzalez Eulindy	Comite Economico	Difra	Raymon Puppato Gonzalez Eulindy
	Shirley Valdez Rico	Comite Economico	Difra	Shirley Valdez Rico